



Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Comunidad de Madrid. -

- c/ Ladera de los Almendros, 40 / 28032 MADRID

Tlf: 917514788 – e-mail: coaccm@coaccm.org /

web: <http://www.coaccm.org>



DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTARSE PARA LA INSCRIPCION COMO AGENTE COMERCIAL EN EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. Una fotografía del interesado (modelo D.N.I.);
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad en vigor;
3. Fotocopia de Estudios realizados;
4. Los extranjeros deberán presentar, además, fotocopia del Pasaporte y del Permiso de Residencia y Trabajo en España, excepto los pertenecientes a la U.E. que presentarán tarjeta de residencia;
5. Talonario, Libreta Bancaria para toma de datos o recibo bancario de una domiciliación de suministros (luz, agua, gas, etc..) en la cuenta del titular.
6. Contrato o carta de representación con alguna de las empresas que represente o en su defecto, firma de dos colegiados que avalen su actuación como agente comercial.

CUOTAS DE INGRESO 2023

Es de condición obligatoria, para todas las personas que causen alta en el Colegio, la expedición del carné digital que emite el Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España, el cual tiene un coste de 15 €, y también se les hará entrega del carné colegial físico gratuito.

Además de esos 15 euros, se deberá abonar la cantidad indicada de alguna de las siguientes opciones que este Colegio ofrece para las personas que estén interesadas en formar parte de nuestro censo colegial son:

- **Opción A (Agente Comercial):** 125,00 € (cuota entrada) + 93,00 € (trimestralmente) = **218,00 €**
- **Opción B (Cuota Joven, 31 a 40 años):** 75,00 € (cuota entrada) + 93,00 € (trimestralmente)= **168,00 €**
- **Opción C (Cuota familiar de colegiado):** exento cuota entrada + 93,00 € (trimestralmente) = **93,00 €**
- **Opción D (hasta 30 años):** Exento de cuota de entrada + un seguro de vida gratuito durante un año + un año de exención de cuotas colegiales.
- **Opción E (mujeres mayores de 45 años):** 10,00 € (cuota entrada) + un seguro de vida gratuito durante un año + un año de exención de cuotas colegiales = **10,00 €**

En caso de darse de alta en un mes que no sea primeros de trimestre, se le cobrará la parte proporcional de la cuota trimestral.

El colegiado que quiera obtener el título Oficial de Agente Comercial expedido por el **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**, deberá realizar el curso *Ceco de Formación de Agente Comercial*, de 50 horas lectivas, organizado por ICEX-CECO, con un coste de **60 euros**. Además del Título Oficial, obtendrán un certificado de superación de dicho curso.

TODAS LAS OPCIONES LLEVAN INCLUIDO CON LAS CUOTAS, UN SEGURO DE ACCIDENTES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN